

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 4 al 8 de octubre de 2021.

OEA	ARGENTINA	ESPAÑA
		
<p>La Corte IDH resolvió que Paraguay es responsable por las violaciones a los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial, en perjuicio de dos personas, como consecuencia de su destitución de los cargos de ministros de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del juicio político tramitado en su contra por el Poder Legislativo en 2003. La Corte IDH determinó que los cargos formulados en el trámite del juicio político, con base en los cuales la Cámara de Senadores decidió las destituciones, se basaron en decisiones dictadas en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales. En tal sentido, se configuró una seria afectación a la independencia judicial, en tanto fueron irrespetadas las garantías de estabilidad y de protección frente a presiones externas que amparan la función de las juezas y los jueces, y que es deber del Estado salvaguardar.</p>	<p>La Corte Suprema confirmó una sentencia que ordenó a la Universidad Nacional de La Plata reincorporar a un profesor que cumplió la edad de 65 años, hasta tanto se resolviera un nuevo concurso docente. Tanto la ley como el estatuto universitario establecen, como principio, el derecho a la jubilación a la edad de 65 años. No obstante, la ley 26.508 otorga la posibilidad de permanecer en actividad hasta los 70 años, siempre que haya manifestado su voluntad en tal sentido. Sostiene la Corte que esto “no implica que quienes opten por permanecer en actividad tras haber cumplido los 65 años queden exceptuados del régimen de concursos, pues ello importaría atribuirles una estabilidad no prevista por el ordenamiento ni aun para aquellos docentes con menos de 65 años”. La sentencia añade, que la decisión “no importa un avasallamiento de la autonomía universitaria”.</p>	<p>El Tribunal Constitucional avala la constitucionalidad de la prisión permanente revisable. La sentencia, de la que ha sido ponente la vicepresidenta del Tribunal, Encarnación Roca, toma en consideración precedentes del propio Tribunal, así como del TEDH, que consideran la revisabilidad de la pena como factor determinante de su legitimidad. El Alto Tribunal ha planteado algunas objeciones, sin declarar su inconstitucionalidad exigiendo una interpretación conforme a la Constitución, en dos aspectos: a) La revocación de la libertad condicional sólo está justificada en los casos en que el libertado incurra en nuevo delito o infrinja las prohibiciones y reglas de conducta establecidas en el auto de libertad condicional. b) La revocación de la libertad condicional no ha de ser interpretada como impedimento definitivo para que el penado pueda obtener en un futuro una nueva revisión de la pena.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Paraguay es responsable internacionalmente por violar la independencia judicial al haber destituido de forma arbitraria a dos ministros de la Corte Suprema de Justicia en 2003.](#)
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó una sentencia que ordenó a la Universidad Nacional de La Plata [reincorporar a un profesor](#) que cumplió la edad de 65 años, hasta tanto se resolviera un nuevo concurso docente.
- **España:** El Pleno del TC por mayoría avala la constitucionalidad de la [prisión permanente](#) revisable.
- **Colombia:** Corte Constitucional: EPS vulnera derechos de [niño con discapacidad](#) al no suministrar insumos incluidos en plan de salud, aun sin orden médica /Corte Constitucional ordena adoptar medidas que aseguren funcionamiento de la [Comisión de la Verdad](#) / La Corte Suprema determinó que la pensión para [víctimas del conflicto](#) debe incluir periodo 2006-2014.
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a parvularia a pagar [indemnización por muerte de niño](#) que olvidó en automóvil.
- **Estados Unidos:** Grandes retos para la [Suprema Corte.](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **TEDH:** TEDH [condena a Croacia](#) por vulnerar el derecho de una persona acusada como autor de crímenes de guerra a ser juzgado en un plazo razonable.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la nulidad del segundo ERTE de Ryanair por [COVID-19](#).
- **OEA:** CIDH y Relator Especial de la ONU condenan uso excesivo de la fuerza y expulsiones contra personas [migrantes de Haití](#), en la frontera sur de Estados Unidos.
- **Colombia:** Corte Constitucional advierte al Instituto Nacional de Cancerología que se abstenga de imponer barreras para el [acceso a la salud](#) de los extranjeros que sufren enfermedades graves / Corte Constitucional: fallos condenatorios contra municipios o departamentos deberán tener en cuenta su [capacidad fiscal](#).
- **TEDH:** TEDH [condena a Rusia](#) por vulnerar el derecho a la vida de una persona privada de libertad.
- **España:** El Tribunal Supremo estima el recurso de las asociaciones de jueces y devuelve a la Audiencia Nacional el conflicto colectivo por la [carga de trabajo](#).
- **OEA:** La [CIDH presenta caso](#) ante la Corte IDH sobre la responsabilidad internacional de Argentina por demora en acción de amparo por remuneración del juez Héctor Hugo Boleso.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Argentina:** [Elena Highton](#) de Nolasco presentó oficialmente su renuncia a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- **Brasil:** Indemnizan a un trabajador [tras ser ridiculizado](#) por su delgadez.
- **Perú:** [Cosa juzgada](#): ¿Qué establece el TC?
- **Estados Unidos:** Tribunal permite [cárceles privadas](#) para migrantes.
- **TEDH:** [TEDH rechazó demanda](#) de una mujer en contra del Estado de Noruega por quitarle la custodia de sus hijos y permitirle visitarlos solo 4 días al año.
- **Unión Europea:** El TJUE frena de nuevo los ataques de Polonia contra la [independencia judicial](#) / El Tribunal de Justicia desestima los recursos de casación interpuestos contra las sentencias del Tribunal General que confirmaron la calificación del régimen fiscal español de amortización del [fondo de comercio financiero](#) (goodwill) como ayuda de Estado incompatible con el mercado interior / Un Estado miembro puede imponer a sus nacionales la obligación, sujeta a sanción en caso de inobservancia, de estar en posesión de un [documento de identidad](#) o de un pasaporte válidos cuando viajan a otro Estado miembro, con independencia del medio de transporte utilizado y del itinerario seguido / La víctima

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

de una infracción del [Derecho de la competencia](#) de la Unión cometida por una sociedad matriz puede reclamar a la filial de esta el resarcimiento de los daños derivados de dicha infracción / Los Tratados no prohíben al Consejo esperar, antes de adoptar la decisión de celebración por la Unión del [Convenio de Estambul](#), al «común acuerdo» de los Estados miembros, pero esta institución no puede modificar el procedimiento de celebración de dicho Convenio supeditando esta celebración a la comprobación previa de la existencia de tal “común acuerdo” / Según el Abogado General Saugmandsgaard Øe, un Estado miembro que se enfrenta a [amenazas graves persistentes](#) para el orden público o la seguridad interior puede restablecer controles en sus fronteras interiores durante un período superior a seis meses / 2 AG puede impugnar ante los tribunales de la Unión la Directiva que hace extensivo el ámbito de aplicación de la Directiva del gas a los [gasoductos](#) que conectan la Unión con países terceros.

- **España:** El Pleno del TC estima el recurso de amparo de [VOX contra la suspensión](#) de los plazos en el Congreso de los Diputados y declara que se ha vulnerado su derecho fundamental de participación política / El Pleno del TC por unanimidad avala la

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

vigencia de las órdenes de detención nacionales, europeas e internacionales dictadas por el Tribunal Supremo contra [Puigdemont](#) / El Tribunal Supremo confirma la nulidad del 'despido de hecho' de 65 trabajadores en Zener Plus en Vizcaya durante el primer [estado de alarma](#).

- **Francia:** Cómo funciona el [apoyo psicológico](#) en el juicio por los atentados de París.
- **Israel:** La Corte [Suprema propone compromiso](#) sobre Sheikh Jarrah.
- **Japón:** Condenan a 15 años de prisión a mujer por [sobredosis de insulina](#) de esposo.
- **Colombia:** Declaración de Villa del Rosario.
- **Estados Unidos:** Un juez federal suspende temporalmente la restrictiva ley de [aborto en Texas](#).
- **Alemania:** Tribunal juzga a exguarda de campo nazi de [100 años](#).
- **España:** El Tribunal Supremo condena a un mes y quince días de prisión al diputado de Unidas Podemos Alberto Rodríguez por un delito de [atentado a agente](#) de la autoridad.
- **Vaticano:** Absuelven a dos [sacerdotes acusados](#) de abusos sexuales a un seminarista.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Corea del Sur:** Tribunal da razón a [militar transgénero](#) que se suicidó.
- **Israel:** Tribunal acepta un recurso para [permitir el rezo](#) de los judíos en la Explanada de las Mezquitas.
- **OEA:** Corte IDH: [Ecuador es responsable](#) por la desaparición forzada de un escritor.
- **OEA:** CIDH presenta [caso ante la Corte IDH](#) sobre responsabilidad de Colombia por la violación de las garantías y protección judicial de Saulo Arboleda Gómez.
- **Argentina:** La Cámara del Crimen consideró que no se debe requerir orden judicial previa para descargar [conversaciones de WhatsApp](#) de un teléfono aportado en una causa.
- **Brasil:** El [STF da 30 días](#) para que Bolsonaro declare sobre injerencia en Policía.
- **TEDH:** TEDH rechaza las quejas contra los [certificados sanitarios](#) / TEDH [condena a Ucrania](#) por detener a un hombre durante 12 meses mientras se resolvía procedimiento administrativo de expulsión.
- **Unión Europea:** El Sr. [Koen Lenaerts](#) es reelegido Presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- **Polonia:** El Tribunal Constitucional resuelve que la [Constitución prevalece](#) sobre el Derecho de la UE.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Rusia:** Tribunal ordena cobrar [multas a Facebook](#).